



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1334
QUILLÓN, miércoles 30 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1670
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1688

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:57.305

Y SON:CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE INTERNET CLINICAS DENTAL UBICADA EN LICEO C-16 Y COYANCO, AMBAS DEPENDIENTE DEL CESFAM QUILLÓN. PERIODO 12/10/2016 HASTA 11/11/2016. SEGUN FACTURA NRO.: 41360805. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	Acceso a Internet	57.305		87845500-2 F-41360805	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		57.305	87845500-2	C-524
TOTALES :		57.305	57.305		

09 DIC 2016

Director

Jefe de Presupuesto y Finanzas

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA